



## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07/2022 CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA**

En Santiago, 29 de diciembre de 2022, siendo las 15:38 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 07/2022, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside la sesión; y del y las consejeras, Mauricio Ostría González, Yenny Ariz Castillo, Millaray Navarro Ayala y Paula Larraín Larraín. También se encuentran presentes, Claudia Toro Caberletti, Secretaria (s) del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; Carolina Courbis, Asesora de Subsecretaría de las Culturas y las Artes, las y los funcionarios/as de la Secretaría María del Pilar Fernández, Paz Oyarzún Loyola, Josefa Arias Queupil, Mónica Díaz Díaz y la abogada del Departamento Jurídico Carla Rojas Lilayu.

### **TABLA:**

- 1. Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura**
  - Selección del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Convocatoria 2023.

2. 

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura**

#### **Selección de proyectos en el marco de los concursos públicos de las Líneas de Becas Chile Crea, Investigación, Creación, Fomento de la Lectura y/o Escritura, Fomento a la Industria Convocatorias 2023.**

En forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, se les recuerda a los/as consejeros/as presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad establecidas en las bases concursales y en la normativa vigente. En este sentido, se deja constancia que se procede a dar lectura dichas normas.

La Secretaría exhibe a los/as consejeros/as una presentación que contiene información respecto de aspectos generales de las convocatorias 2023, y sobre las postulaciones recibidas para las Líneas Becas Chile Crea, Investigación, Creación, Fomento a la Lectura y/o Escritura, y Fomento a la Industria, en cuanto a los proyectos postulados en relación a años anteriores. Además, se expone sobre la cantidad de postulaciones por línea y por región; número de proyectos evaluados.

En cuanto al número de postulaciones, la Secretaría señala que el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura recibió un total de 4.046 postulaciones (936 proyectos adicionales, lo que equivale a un aumento de 23,13% respecto a la convocatoria anterior), siendo la línea de Creación la que presentó mayor cantidad de postulaciones, alcanzando la cifra de 2.064. Posteriormente, se destaca que las postulaciones en esta línea corresponden a prácticamente la mitad del concurso. A continuación, la Secretaría indica que la segunda línea con mayor cantidad de postulaciones es la de Fomento a la

Industria con 872 postulaciones, seguida de Fomento a la Lectura y/o Escritura con 756 postulaciones, Becas Chile Crea con 165 postulaciones, y por último, Investigación con 122 postulaciones. Asimismo, detalla la cantidad de postulaciones por región, siendo la región Metropolitana seguida por la de Valparaíso, las que presentaron mayor cantidad de postulaciones.

Respecto a la Comisión de Asesores a cargo del proceso de evaluación, ésta se encuentra fijada mediante Resolución Exenta N° 1.467 de 2022, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y se conformó por 167 mujeres y 85 hombres, de los cuales 169 pertenecen a la Región Metropolitana y 83 a otras regiones.

Se indica por parte de la Secretaría que de acuerdo a lo acordado en Sesión Ordinaria N°10/2022, el presupuesto disponible es de \$5.324.437.000, distribuidos de la siguiente forma:

LÍNEA	MONTO DISPONIBLE
BECAS CHILE CREA – FONDO DEL LIBRO Y LA LECTURA	\$383.100.000
INVESTIGACIÓN	\$220.050.000
CREACIÓN	\$850.000.000
FOMENTO DE LA LECTURA Y/O ESCRITURA	\$1.886.487.000
FOMENTO A LA INDUSTRIA	\$1.338.800.000
FESTIVALES Y FERIAS DEL LIBRO	❖ \$646.000.000

Respecto a la Línea de Festivales y Ferias del Libro, en sesión pasada se aprobó la selección de postulaciones por lo que el presupuesto disponible para la selección de proyectos en las restantes líneas de convocatorias es de \$4.678.437.000.-.

A continuación, se exhiben los resultados del proceso de evaluación de las líneas mencionadas, con las respectivas propuestas de selección. Sobre el particular, se indica que la propuesta de selección fue elaborada en base a los puntajes que obtuvo cada uno de los proyectos en su respectiva evaluación, a los criterios de selección y al monto de los recursos disponibles para asignar de acuerdo a la redistribución presupuestaria aprobada en sesión pasada. El total de proyectos elegibles, o sea aquellos que obtuvieron 85 puntos o más en su evaluación, corresponde a 1.986.

Siendo las 16:41 hrs se incorpora la Consejera Navarro.

Siendo las 16:48 hrs, por problemas de conexión y audio, se retira el Consejero Ostria.

Se deja constancia que la Consejera Ariz se abstiene, en la línea de **Fomento de la Lectura y/o Escritura, modalidad de iniciativas de fomento lector y/o escritor en espacios de lectura**, respecto del proyecto Folio N° 675680; en la **modalidad de Iniciativas de fomento lector y/o escritor en medios de comunicación**, respecto del proyecto Folio N° 651518; en la **Línea de Creación**, respecto del proyecto Folio N° 675473; y en la **Línea de Fomento a la Industria, modalidad Apoyo a Ediciones**, respecto del proyecto Folio N°653855.

La Consejera Larraín se abstiene, en la línea de **Creación**, respecto del proyecto Folio N° 666749; en la línea de **Fomento de la Lectura y/o Escritura, modalidad de Iniciativas de fomento lector y/o escritor en medios de comunicación**, respecto del proyecto Folio N°669689; en la **modalidad de Iniciativas de fomento lector y/o escritor en medios de comunicación**, respecto del proyecto Folio N°670831; y en la **Línea de Fomento a la Industria, modalidad de Apoyo a ediciones** respecto del proyecto Folio N°667906.

La Consejera Navarro se abstiene, **en la Línea de Fomento a la Industria, modalidad de Desarrollo de publicaciones experimentales**, respecto del proyecto Folio N°675832; en la **Línea de Creación**, respecto de los proyectos Folios N° 676388 y 675593.

Las consejeras revisan las propuestas y proceden a realizar y **acordar** la selección de los proyectos, en base a la propuesta presentada, considerando el puntaje de evaluación de los proyectos y los factores de selección establecidos en las respectivas bases. En función de lo anterior, la Secretaría entrega el siguiente detalle por cada Línea, respecto de los montos asignados, lo que considera un total de 584 proyectos seleccionados:

- **Becas Chile Crea:**
  - Total recursos asignados: \$381.734.425.-, con 80 proyectos seleccionados, cuya distribución corresponde a:
    - i. Modalidad Becas de Especialización y perfeccionamiento \$111.243.666.- (50 proyectos seleccionados).
    - ii. Modalidad Becas de Magíster, Máster y Maestría \$270.490.759.- (30 proyectos seleccionados).
  - Remanente Línea: \$1.365.575.-
- **Investigación:**
  - Total recursos asignados: \$203.974.829.- con 11 proyectos seleccionados.
  - Remanente Línea: \$16.075.171.-
- **Creación:**
  - Total recursos asignados: \$845.572.000.- con 172 proyectos seleccionados.
  - Remanente Línea: \$4.428.000.-
- **Fomento de la Lectura y/o Escritura:**
  - Total recursos asignados: \$1.860.333.749.- con 151 proyectos seleccionados, cuya distribución corresponde a:
    - i. Modalidad de Iniciativas de Fomento lector y/o escritor en espacios de lectura \$621.581.266.- (70 proyectos seleccionados).
    - ii. Modalidad de Desarrollo de capacitaciones de mediación de la lectura y escritura \$147.743.701.- (15 proyectos seleccionados).
    - iii. Modalidad de Iniciativas de fomento lector y/o escritor en medios de comunicación \$297.140.118.- (16 proyectos seleccionados).
    - iv. Modalidad de Mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura \$385.508.538.- (18 proyectos seleccionados).
    - v. Modalidad de Fomento de colecciones bibliográficas \$117.181.874.- (19 proyectos seleccionados).
    - vi. Modalidad de Bibliomóvil \$147.997.299.- (6 proyectos seleccionados).
    - vii. Modalidad Apoyo a la gestión de bibliotecas populares \$143.180.953.- (8 proyectos seleccionados).
  - Remanente Línea: \$ 26.153.251.-
- **Fomento a la Industria:**
  - Total recursos asignados: \$1.314.195.067, con 169 proyectos seleccionados, cuya distribución corresponde a:
    - i. Modalidad de Apoyo a ediciones \$815.876.646.- (124 proyectos seleccionados).
    - ii. Modalidad de Emprendimiento \$459.544.122.- (36 proyectos seleccionados).
    - iii. Modalidad de Desarrollo de publicaciones experimentales \$38.774.299.- (9 proyectos seleccionados).
  - Remanente Línea: \$24.604.933.-

Dicho eso, el monto de recursos efectivamente asignado en las líneas anteriormente mencionadas asciende a \$4.605.810.071.-, con un total de 584 proyectos, detallándose por parte de la Secretaría la cobertura regional y comunal, demanda insatisfecha y el monto asignable. Este último también considera la rebaja propuesta en las diferentes comisiones de asesores para los proyectos señalados.

Se hace presente que las Fichas Únicas de Evaluación de cada uno de los proyectos evaluados se encuentran disponibles en la web institucional del Ministerio.

A continuación, se indica que existirían \$76.785.293 como recursos remanentes, por lo que realiza las siguientes propuestas de asignación:

**Propuesta 1 uso remanentes:** Selección 2 proyectos en lista de espera por un monto de \$128.839.467.- para la línea de Festivales y Ferias del Libro, modalidad Festivales y ferias con Trayectoria, por lo que existiendo un remanente de \$76.785.293, se requiere de un incremento de \$52.054.174.-

Fundamentos:

- De todas las listas de espera de la Convocatoria estos proyectos son los de más alto puntaje no seleccionados y encabezan la lista de espera en la modalidad, aprobada en la sesión 10/2022 del 19 de diciembre de 2022 y corresponden a iniciativas con trayectoria en el sector y géneros que reúnen, ampliamente valoradas y reconocidas por comunidades diversas sociales y culturales.
- Permiten fortalecer el énfasis de reactivación cultural aprobado por Consejo en 2022, y se une a lineamiento institucional prioritario.
- Permite dar curso al segundo criterio de selección contemplado en las bases de concurso, que se ajustó en la sesión anterior (sesión 10/2022 del 19 de diciembre).
- Proyectos de esta línea dinamizan el ecosistema del libro integralmente, porque abarca los ámbitos de la edición, creación y fomento de la lectura, propiciando el encuentro entre públicos, autores, editores y lectores/as de todos los rangos etarios, género, diversidad cultural y territorial. En particular, el Encuentro de Ilustración y Cómic en La Reina: Hacia 10 años de Trayectoria, tiene focalización en público infantil y juvenil, contempla visitas a colegios de la comuna, talleres de ilustración y mediación de la lectura. Invitado especial Oliver Jeffers, un destacado autor e ilustrador de literatura infantil, irlandés. (El increíble niño come libros, entre otros); la 12ª y 13ª Primavera del Libro, ampliamente conocida, reúne 150 editoriales y al menos la mitad de ellas, son lideradas por mujeres

**Propuesta 2 uso remanentes:** Selección 9 proyectos elegibles no seleccionados por un monto de \$107.264.852.- para la línea de Fomento de la Lectura y/o escritura, modalidad de Iniciativas de Fomento Lector y/o escritor en espacios de lectura, por lo que existiendo un remanente de \$76.785.293, se requiere de un incremento de \$30.479.559.-

Fundamentos:

- Contempla la selección de 9 proyectos elegibles no seleccionados, de los cuales 5 corresponden a regiones. Sin embargo, esta línea ya fue suplementada en redistribución de recursos con \$ 630.000.00 en sesión ordinaria 19.12.2022.
- El impacto es acotado a nivel local, y considera en general, equipos de trabajo reducidos.
- La línea ya ha financiado 69 proyectos. Y adicionalmente, las acciones de fomento lector cuenta con PNL con más de M\$1.200 en 2023 y programas especiales en: CECREA y Educación artística.

**Propuesta 3 uso remanentes:** reservar el uso de remanentes para proceso de reevaluación 2023.

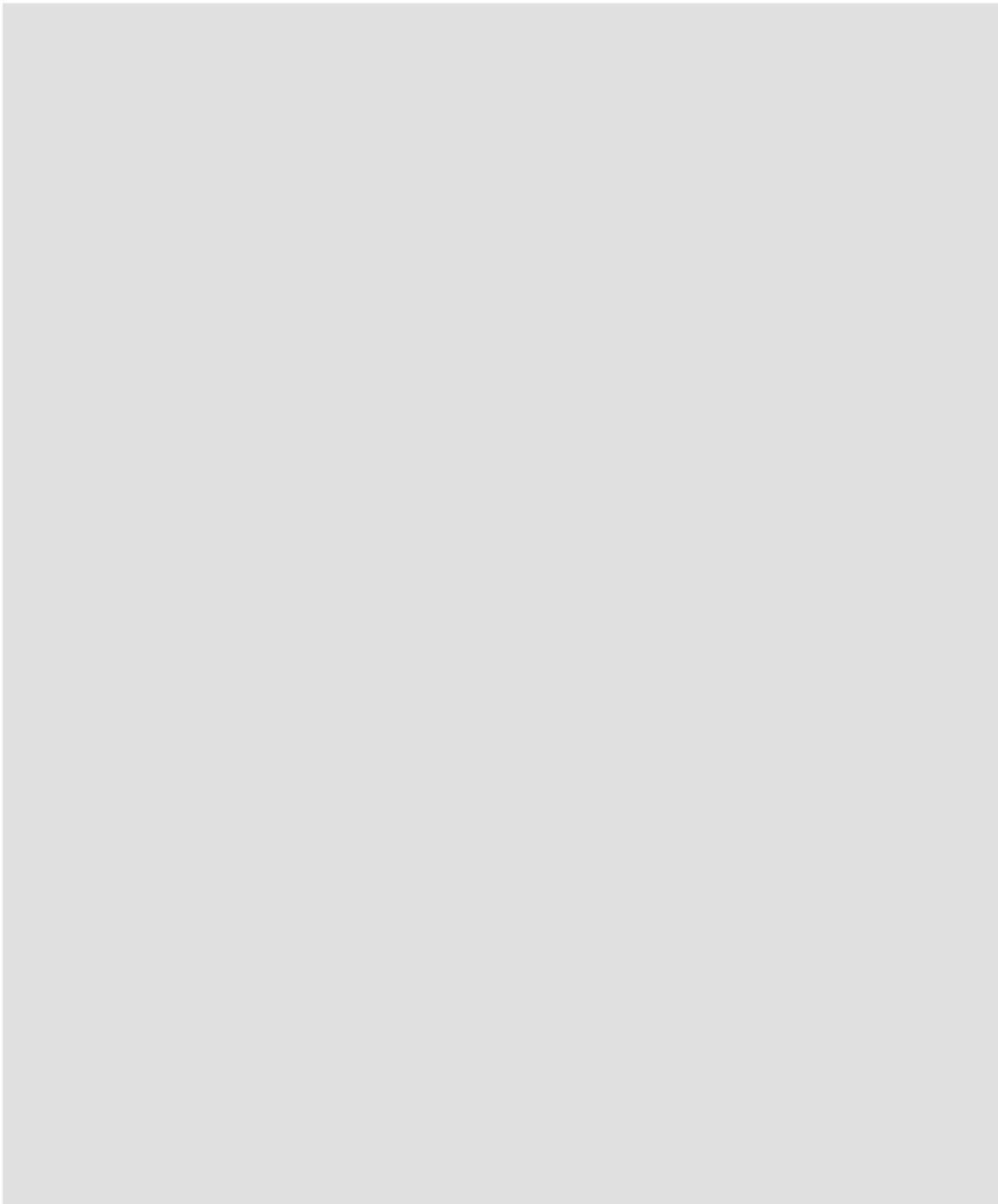
Fundamentos:

- Permite reservar recursos para la etapa de reevaluaciones y proyectos fuera de convocatoria, que tras su revisión puedan contar con puntaje para ser seleccionados.
- Permite alcanzar mayores recursos para esta etapa, considerando como referencia que en convocatoria anteriores la Secretaría en aprobación del Consejo contempló \$200.000.000 para esta asignación.

- Tras la eliminación de la etapa de admisibilidad, proyectos fuera de convocatoria pueden presentar recursos de reposición luego de la entrega de resultados, que de ser acogidos y con puntaje sobre el corte de seleccionados, ameriten la asignación de recursos.

Las Consejeras deciden utilizar \$128.839.467.- provenientes de los \$76.785.293 de remanentes y \$ 52.054.174 de incremento de la Secretaría en la propuesta 1, financiando dos proyectos seleccionados en 1er y 2do lugar en lista de espera para la línea de Festivales y Ferias del Libro, modalidad Festivales y ferias con Trayectoria.

**ACUERDO N°1:** Se acuerda por la mayoría absoluta de las Consejeras presentes la propuesta de selección y asignación de remanentes, que se adjunta en el **Anexo N°1** a la presente acta, el cual, para su validez debe estar firmado por quien presidió la presente sesión y el Secretario del Fondo, en los términos expuestos, en el marco de las Convocatorias 2023 correspondientes a las Líneas Becas Chile Crea, Investigación, Creación, Fomento de la Lectura y/o Escritura y Fomento a la Industria, todo lo cual queda sujeto a factibilidad jurídica.





**CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA**  
Jefa Departamento de la Cultura y las Artes



**CLAUDIA TORO CABERLETTI**  
Secretaria Ejecutiva (S) Fondo Nacional de Fomento  
del Libro y la Lectura

<b>Paula Larraín Larraín</b>		<b>Millaray Navarro Ayala</b>
------------------------------	--	-------------------------------

<b>Yenny Ariz Castillo</b>		<b>Mauricio Ostria González</b>
----------------------------	--	---------------------------------